

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de mayo de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0009/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

0614-270492-103-0

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE 01 REUNIÓN CON 10 PERSONAS, EL DÍA 22 DE MAYO DE 2018, EN HORARIO DE 08:00 AM A 2:00 PM., DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>MARTES 22 DE MAYO DE 2018</p> <p>REFRIGERIO AM</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CROISSANT DE PASTA DE POLLO ✓ ALFAJOR ✓ CAFÉ O JUGO <p>ALMUERZO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ENSALADA CESAR CON ADEREZO CESAR ✓ 4 ONZAS DE MEDALLONES DE RES CON SALSA OPORTO ✓ PAPA DEL DÍA ✓ VEGETALES PARRILLADOS ✓ FLAN DE CARAMELO ✓ PAN SALADO (2 POR PERSONA) ✓ MANTEQUILLA DE PAQUETE ✓ VASO DE SODA <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ MONTAJE DE SALÓN ✓ MANTELERÍA Y CRISTALERÍA ✓ CUBERTERÍA ✓ PANTALLA, ROTAFOLIO, KIT DE CAÑÓN, PÓDIUM CON MICRÓFONO, 4 CLAVES PARA INTERNET, PIZARRA ACRÍLICA CON MARCADORES ✓ CAFÉ Y AGUA, PERMANENTE FUERA DEL SALÓN. <p>CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELEFONO: 2212-9007</p>	NO APLICA	\$ 280.00	\$ 280.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 280.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE 01 REUNIÓN RELACIONADA CON LOS TALLERES DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA CULTURA DE EXCELENCIA, DIRIGIDO A LOS JURADOS DEL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD, CON EL PROPÓSITO QUE ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS DE LA HERRAMIENTA DEL MODELO BALDRIDGE EXCELLENCE BUILDER Y APLICARLA EN LAS RESPECTIVAS EVALUACIONES; PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

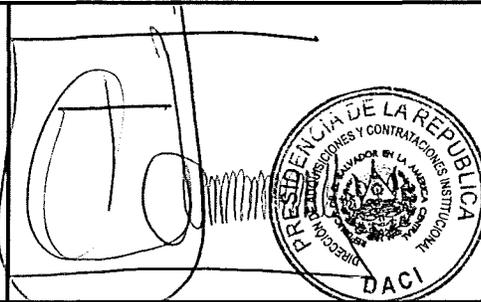
REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0014/2018
 (07-05-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(S)/0009/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA MARTES 22 DE MAYO DE 2018, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.



DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)

Vo.Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI